



Contraloría Municipal
Oficio No. CM-118/2023
Asunto: Observaciones

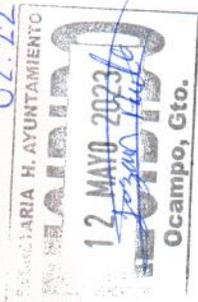
Prof. Reynaldo Rodríguez Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento
Ocampo, Gto.
PRESENTE.



De la revisión a los locatarios del Mercado Municipal el día miércoles 10 de los corrientes, se encontraron presuntas irregularidades, por lo que con fundamento en el artículo 139 fracciones II, XIV, XIX Y XXI, de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 62 fracciones VIII Y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato me permito emitir las siguientes observaciones:

- Local #3 a nombre de la C. Rosario Alonso Porras, no a pagado sus mensualidades.
- Local #9 a nombre de la C. Patricia Escalante, tiene como giro de ropa sin embargo también tienen a la venta diferentes herramientas de trabajo y debe 3 meses de renta.
- Local #10 y 11 a nombre del C. Luis Fernando Salas se debe parte del año 2022 y los 5 meses que van del 2023.
- Local #15 a nombre de la C. Zuleth Claudio, no a pagado sus mensualidades.
- Local #20 a nombre de la C. Fabiola Estrada, no a pagado sus mensualidades.
- Local #21 a nombre de la C. Juana Pedroza, se encuentra cerrado y se debe los meses que han pasado del 2023 de renta.
- Local #23 y 24 a nombre de la C. San Juana Martínez, se encuentran cerrados y se debe parte del año 2022 y 2023 de renta.
- Local #25 y 27 a nombre del C. Arturo Guzmán, se debe lo que va del año 2023 de renta.
- Local #37 a nombre del C. J. Guadalupe Saucedo Ramírez, se debe parte del año 2022 y 2023 de renta.

02:22 hrs



Ocampo, Guanajuato, México, Calle: Comonfort Esq. Allende, Zona Centro, C.P. 37630

Tel. (428) 683 01 55

www.ocampo-gto.gob.mx

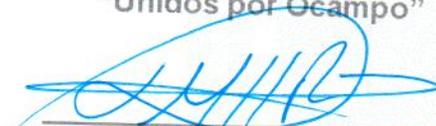


- Local #39 a nombre de la C. Karla Lozano, no se a pagado renta en los meses que han pasado del año 2023.
- Local #40 a nombre del C. Sabina Ibarra, se debe parte del año 2022 y 2023 de renta.
- Local #41 a nombre de la C. Carmen Bolaños, ya se encuentra desocupado pero se debe parte del año 2022 y 2023 de renta.
- Local #42 a nombre de la C. Daniela Estrada Ibarra, se debe parte del año 2022 y 2023 de renta.
- Local #43 a nombre de la C. María de San Juan Lozano, ya se encuentra desocupado pero se debe parte del año 2022 y 2023 de renta.
- Local #46 lo usa el C. Erasmo Lara Reyes y no paga renta.
- Local #49 a nombre de la C. Teresa Mendoza, no lo abre y se debe parte del año 2022 y 2023 de renta.
- Local #55 a nombre de la C. Edith Marina Estrada, se debe parte del año 2022 y 2023 de renta.

Por lo que solicito girar las instrucciones a quien corresponda para que atienda las observaciones descritas en el presente, en los términos que marca la ley; en un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo al Artículo 18 del reglamento interno de la Contraloría Municipal, sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ocampo, Gto., a 12 de Mayo de 2023
"Unidos por Ocampo"


Pic. David Misael Herrera Romero
Contralor Municipal



C.c.p.- Tesorero Municipal
c.c.p. Archivo

Ocampo, Guanajuato, México, Calle: Comonfort Esq. Allende, Zona Centro, C.P. 37630
Tel. (428) 683 01 55

www.ocampo-gto.gob.mx